

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Custa Rica - América Central Telex, UNICORI 2544 - Co-figo Posmi 2060 Facs, (506) 34-2723

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE CATEDRA DE HISTORIA DEL DERECHO (DE- 1006). PROF. LICDA ANA LORENA CASTRO CORRALES

## PROGRAMA DE HISTORIA DE DERE: TO IL

#### DESCRIPCION

El curso de Historia del Derecho II , código DE-1003, se imparte en el segundo semestre del primer são de cerrera. El número de créditos del mismo es de dos y su requisito es haber aprobado el curso de Historia del Derecho I.-

La inclusión del curso de Historia del Derecho II en el curriculum do la Facultad obedece a que es de fundamental importancia pare el futuro abogado costamicense el conocer, y comprender la evolución del ordenamiento jurídico nacional, muchos de cuyos elementos básicos itenes una larga tradición histórica, y los diversos aportes calturales que han contribuido a su formación. Paralelamente, el curso contribuye a que el estudiante conozca y comprenda mejor muchas instituciones jurídicas y establezca una visión global y de conjunto dat ordenamiento y su content. Se jul y económico en las diversas etapas de la historia de Costa Rica.

#### SEGUNDA PARTE:

#### **OBJETIVOS**

Al concluir el curso lectivo el estudiante será capaz de:

- 1.- UBICAR LOS DIVERSOS APORTES CULTURALES A LA HISTORIA JURIDICA NACIONAL
- 2.- IDENTIFICAR LOS FACTORES SOCIO-ECONOMICOS E IDEOLOGICOS EN LA HISTORIA JURIDICA NACIONAL.
- 3.- INTEGRAR LAS DIVERSAS RAMAS DEL DERECHO NACIONAL Y LOGRAR UNA VISION DEL CONJUNTO.
- 5.- ENJUICIAR CRITICAMENTE LOS DIVERSOS ELEMENTOS DEL DERECHO NACIONAL A LO LARGO DE LA HISTORIA Y SU PROYECCION EN LA ACTUALIDAD.
- 6.- SISTEMATIZAR FORM AS DE ESTUDIO Y CREAR HABITOS DE ESTUDIO.

#### TERCERA PARTE, CONTENIDO

-Para alcanzar los objetivos propuestos, en el curso se examinaran los siguientes temas:

PRIMERA UNIDAD. DERECHO PRECOLOMBINO COSTARRICENSE



#### UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Costa Rica - America Central Telex: UNICORI 2544 | Código Postal 2060 - Facs. (506) 34 2723

A) Los diferentes ordenamientos jurídicos precolombinos de Costa Rica: zonas de influencia

## SEGUNDA UNIDAD: DERECHO INDIANO: ASPECTOS GENERALES

I.-El problema de los justos títulos

A) Planteamiento del problema. la autoridad papal. Las bulas de 1493 y el Tratado de Torussillas.

B) Legitimidad y alcances de las Bulas. La Junta de Burgos y el Requerimiento.

- C) Dudas sobre la validez de la concesión pontificia. O los argumentos para defender el dominio de la Corona en Indias.
- D) Posición oficial de la Corona. Planteamientos de Victoria, las Leyes Nuevas, la polémica de las Casas y Ginés de Sepúlveda. Nueva interpretación de las Bulas.

## II.- Las Indias y la Corona de Castilla

- A) La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla , las Indias como reinos en unión personal con Castilla.
- B) Las fuentes del Derecho Indiano

1.- Fuentes Directas: las leyes

- a) clasificación de las leyes según su jerarquia
- b) clasificación de las leyes según su forma

c) el procedimiento de formación de las leyes

- 2.- Fue des Directos: la costumbre y la jurisprudoncia
- 3. Puentas Indirectas del derecho Indiano

# TERCERA UNIDAD : LOS ORGANOS GUBERNATIVOS INDIANOS

I.- Los órganos gubernativos con sede en Castilla

A) La corona: fundamentos de la Monarquia Absoluta. La monarquia constitucional.

B) Los órganos austriacos:

1.- La Real Audiencia y la Casa de Contratación de las Indias.

2.- El Real y Supremo Consejo de la Indias

- C) Las secretarias o ministerios.
- D) Los órganos de la Monarquía Constitucional.

# II.- Los órganos gubernativos con sede en Indias

- A) El gobierno colombino
- B) Los órganos austriacos
  - 1.-los virreyes
  - 2.- las reales audiencias
- C) Las intendencias
- D) Los organos de la Monarquía Constitucional

III.- Las autoridades de la Provincia de Costa Rica



#### UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Costa Rica - America Central Telex: UNICORI 2544 | Código Postal 2060 ... Facs. (506) 34 2723

- A) Los gobernadores
- B) Adelantados, corregidores y caciques
- C) Los gobiernos locales
  - 1.- Ayuntamientos del período absolutista
  - 2.- Ayuntamientos constitucionales
  - 3.- Los escribanos

## CUARTA UNIDAD: ASPECTOS ESPECIACOS DE DERECHO INDIANO

- I.- La jerarquización de la sociedad : estar os, ca as y fueros
- II.- Las capitulaciones
- III.- Las encomiendas
- IV.- El repartimiento

## QUINTA UNIDAD : DERECHO COSTARRICENSE , CODIGOS Y CONSTITUCIONES

- I.- El Derecho Civil
  - A) Los antecedentes: El derecho civil castellano
  - B) La parte civil del Código General de 1841
  - C) El derecho civil de 1888
- II.- El Derecho de Familia
  - A) Los antecedentes: El derecho de familia castellano
  - B) La nateria de familia en los códigos de 1841 y 1838
  - C) El código de familia de 1974
- III.- El Derecho Mercantil
  - A) Los antècedentes: las Ordenanzas de Bilbao
  - B) El Código de Comercio y la Ley de Enjuiciamiento Mercantil de 1853.
  - C) El Código de Comercio de 1964

#### IV.- El Derecho Penal

- A) Los antecedentes: El Derecho Penal Castellano
- B) La Parte Penal del Código General de 1841.
- C) El Código Penal de 1880
- D) El Código Penal de 1919
- E) El Código Penal de 1924
- F) Los Códigos Penal y de Policía de 1941
- G) El Codigo Penal de 1971

#### V.- El Derecho Procesal Civil

- A) Los antecedentes: El Derecho Procesal Civil Castellano e Indiano
- B) Los Procedimientos Civiles en la parte procesal del Código General de 1841
- C) El Código de Procedimientos Civiles de 1888
- D) El Código de Procedimientos Civiles de 1933
- B) El Código Procesal Civil de 1990.

# Telex: U

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Costa Rica - América Central Telex: UNICORI 2544 — Código Postal 2060 Facs. (506) 34 2723

## VI.- El Derecho Procesal Penal

- A) Los antecedentes: El Derecho Procesal Penal Castellano e Indiano
- B) Los Procedimientos Penales en la parte procesal del Código General de 1841
- C) El Código de Procedimientos Penales de 1906
- D) El Código de Procedimientos Penales de 1975

#### VII.- El Derecho Laboral

- A) El contrato de arrendamiento de servicios en el Derecho Castellano, en la parte civil del Código General de 1841 y en el Código Civil de 1888
- B) El Código de Trabajo de 1943

#### VIII Otros Códigos costarricenses

#### IX - EL DERECHO CONSTTUCIONAL

- A.- La época del ensayo: Constituciones de 1812,1821, 1823,1824,1825,1841,1844,1847,
- 1848 La época de la primera madurez : las Constituciones de 1871-1917.
  - C.- El Estado Social de Derecho: La Reforma Constitucional de 1943.
  - D.- La Constitución de 1949 y sus Reformas

### CUARTA PARTE METODOLOGIA

El procedimiento metodológico para el curso de Historia del Derecho es el siguiente:

Lecciones magist ales a cargo del profesor, conferencias impartidas por profesionales en diferentes materias, trabajo en grupos, comentarios de lecturas en lección, comprobaciones de tecturas en el transcurso de la lección.

#### EVALUCION

Para evaluar el logro de los objetivos propuestos, sea la integración de conocimientos de los estudiantes atraves del desarrollo de los contenidos, se utilizará los siguientes criterios.

- Dos exámenes parciales con un valor aritmético de un 25% de la nota de cada uno.
- Un trabajo práctico en un Despacho judicial para entrar en contacto con el Poder Judicial, expedientes judiciales y otros
  - Un examen final.

#### X-BIBLIOGRAFIA

El profesor utilizará lecturas varias de diferentes autores y la bibliografia de apoyo que considere oportuna de conformidad con el desarrollo de los contenidos.